

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 27** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 184/2026, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso contencioso-administrativo por D. Daniel Augusto Orostivar Sánchez, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, procedimiento ordinario, 184/2026, frente a la Resolución de 30 de diciembre de 2025, de la Viceconsejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Labores del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombre personal estatutario fijo por turno libre en la categoría de Técnico de Emergencias Sanitarias del SUMMA 112 del SERMAS.

RESUELVE**Primero**

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 27 de febrero de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/3.260/26)

